

JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ
RAZONESwww.nuevoexcelsior.com.mx/jfernandezwww.mexicoconfidencial.com

Los bancos no se nacionalizarán ni expropiarán

La mayoría de los partidos en el Congreso insisten en la necesidad de realizar modificaciones al sistema bancario, para tener mayor regulación sobre el mismo. La tendencia es prácticamente global luego de esta crisis financiera pero, en ese mismo camino, se están confundiendo demasiadas cosas y circunstancias diferentes en distintos países.

En México la banca, después de la crisis del 95, se ha mantenido con notable estabilidad: ha crecido, se ha ampliado en forma muy marcada el crédito en todos los ámbitos, sus números son positivos y ello se ha demostrado en el contexto de la actual crisis y en la relación de la mayoría de las casas matrices (la mayor parte de nuestra banca es extranjera) con sus empresas filiales en México. ¿Que se deben ajustar algunas variables, sobre todo la relacionada entre tasas activas y pasivas, particularmente en lo relativo a tarjetas de crédito o en servicios bancarios? Se trata de una realidad y se supone que el Congreso está trabajando en ello. Pero la verdad es que no existen muchos otros problemas en la banca: el crédito hipotecario ha seguido fluyendo, lo mismo que el de la venta de automóviles y también los préstamos interbancarios. Eso no ha impedido que, en este contexto, se hayan comenzado a presentar propuestas absurdas: ninguna mayor que la del PT que, en voz de **Alberto Anaya** y **Ricardo Monreal**, quienes, se se supone, hablan en representación de **López Obrador**, proponen que todo el sistema bancario y financiero debe ser estatizado, expropiado por el Estado, como ya lo hizo **López Portillo** en 1982, una decisión de las más costosas en la historia reciente de México. No deberíamos extrañarnos porque aquí hemos dicho muchas veces que el programa económico (y político) de **López Obrador** y sus seguidores prácticamente es una copia de los que presentaron en su momento **Luis Echeverría** y **José López Portillo** y, si se llegaran a aplicar, las consecuencias económicas y políticas para el país serían las mismas. Con un punto adicional que demuestra la ignorancia en el tema: se propone que el Banco de México controle el desarrollo económico del país. El problema es que ningún banco central se ocupa de ello, sus funciones y responsabilidades son otras, por eso es un banco central y no una Secretaría de Estado.

Pero más significativo es que se esté insistiendo en la posibilidad de que varios bancos, se señala sobre todo a Banamex y HSBC, deberían ser vendidos en México porque, según la ley, ningún banco en el país puede pertenecer (o tener incluso más de 10% de su capital) propiedad de un gobierno extranjero. Y, como sabemos, ante la crisis financiera en varios países, pero sobre todo en Estados Unidos, los gobiernos están comprando acciones preferenciales de los bancos, para rescatarlos. En Citigroup la cifra podría alcanzar hasta 40% por ciento y muchos analistas consideran que incluso podría darse la nacionalización temporal de algunos.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.02.2009	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

Ante ello, se ha insistido en la venta, sobre todo de Banamex, con un argumento que incluso retomó el *Wall Street Journal* respecto a que, si se diera esa situación en Citi, éste no podría mantener su principal filial en el extranjero. También, que su actual director y el anterior propietario, **Manuel Medina Mora** y **Roberto Hernández**, respectivamente, estarían, dice el WSJ, haciendo *lobby* en el gobierno mexicano para volver a comprar el banco. Todo puede ser posible pero, según las fuentes que hemos consultado, no es así: primero, porque la decisión de intervención del gobierno estadounidense no sería para hacerse cargo de los mismos. Segundo, porque no se están realizando gestiones para la compra de Banamex en México. Y, tercero, porque no se ha señalado un punto muy importante: cuando se negociaron los capítulos financieros del TLC, se resguardaron algunos puntos, precisamente a petición de México (que en esos años era el que se veía ante esa posibilidad hipotética), de que, si tuviera que darse una intervención estatal para salvar alguna institución financiera y ésta fuera de carácter temporal, no se aplicaría la norma anterior. En otras palabras: lo que le preocupaba al gobierno y a los banqueros mexicanos entonces era que, si como consecuencia de la crisis, debían ser intervenidos los bancos temporalmente, como en los hechos ocurrió en más de un caso, que ello no impidiera su desarrollo en Estados Unidos o Canadá. Las fuentes que hemos consultado en Banamex nos aseguran que eso es lo que está ocurriendo y sobre esa lógica están trabajando.

El hecho es que, por una vez, en uno de los pocos terrenos donde se dieron los verdaderos cambios estructurales, como en el sistema bancario, existe un marco de cierta tranquilidad que se ve alterado en esta ocasión, no por la crisis que azota a sus filiales locales, sino a sus casas matrices.

En este sentido es importante diferenciar entre el sistema bancario y algunas empresas financieras, como Stanford que, con operaciones fraudulentas, han dejado miles de damnificados en México. El punto que debe tomarse en cuenta es que Stanford, como ocurrió hace años con **Jorge Lanckenau**, cometió ilícitos en sus operaciones *off shore* desde México. Quienes compraron esos papeles o quienes realizaron sus operaciones en Estados Unidos o en Antigua, lo hicieron para escapar del marco legal y fiscal mexicano. Resulta imposible, por lo tanto, que, ahora, esos damnificados pidan una protección legal de la que trataron de escapar al realizar sus inversiones. Sí están controlados los depósitos que se hayan realizado en esa financiera en pesos y en instrumentos legítimos. El punto es que se recurría a ella con el fin de especular y el costo para muchas familias ha sido altísimo. Se ha dicho que el caso requería y requiere una mayor intervención de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y es verdad, pero ninguna institución puede operar sobre la condición humana. Y sobre ella se montaron ése y otros fraudes.